

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 11

Índice

1.	Objeto.....	2
2.	Alcance	2
3.	Normativa.....	2
4.	Definiciones.....	2
5.	Descripción del proceso.....	3
6.	Participación de los grupos de interés	5
7.	Rendición de cuentas	7
8.	Seguimiento y medición	8
9.	Evidencias	8
10.	Diagrama de flujo	10

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 11

1. Objeto

Asegurar que la política de internacionalización sea aplicada a través de los diferentes canales de comunicación oficiales de la UNAH, asegurando el acceso a la información a todos los grupos de interés.

2. Alcance

Este proceso de movilidad estudiantil se aplica a los estudiantes de todos los centros universitarios, centros regionales, ya sean de grado (Técnico o Tecnólogo Universitario y Licenciatura) o de posgrados (Especialidad, Maestría o Doctorado).

3. Normativa

- a. Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento.
- b. Plan Estratégico Institucional
- c. Normas Académicas de la UNAH
- d. Modelo Educativo UNAH
- e. Política de Internacionalización

4. Definiciones

Movilidad estudiantil: es un elemento clave de la internacionalización de la UNAH, que permite a los estudiantes participar en redes y proyectos de gestión del conocimiento; a través de becas, intercambios académicos, pasantías, participación en grupos de investigación y todas aquellas modalidades que garanticen ampliar

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 3 de 11

las posibilidades de intercambio y mutuo aprendizaje con otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional. La movilidad estudiantil podrá realizarse en campos científicos, humanísticos, técnicos y culturales.

Convenio: es un acuerdo entre dos o más entidades con el objetivo de cooperar mutuamente en procesos académicos.

Plan de comunicación: Documento orientador donde se dan a conocer las políticas, estrategias, objetivos, medición y seguimientos de comunicación institucional, ayudando con ello a mantener el orden y control de los procedimientos establecidos.

5. Descripción del proceso

La Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI) tiene el mandato de proponer y coordinar las políticas de internacionalización y generar condiciones óptimas para que la universidad establezca alianzas de cooperación con el entorno mundial. La UNAH a través de esta Vicerrectoría promueve la movilidad estudiantil, con universidades, organismos internacionales y demás entidades que colaboren con la internacionalización de la educación y el desarrollo.

En ese sentido la VRI en conjunto con la Vicerrectoría Académica (VRA) organizan y planifican los programas de movilidad estudiantil por medio de convenios. Dichos convenios son aprobados por el Consejo Universitario, sustentado en un acuerdo de aprobación, como máxima autoridad universitaria. Además, la UNAH establece que cada unidad académica debe contar con convenios nacionales

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 4 de 11

e internacionales activos, que permitan el intercambio de conocimiento, cultura, investigación, vinculación y recurso humano para fortalecer la calidad académica, la investigación, la gestión del conocimiento y la vinculación de la universidad sociedad. Estos convenios deben estar sujetos al reglamento respectivo, las normas y políticas de internacionalización de la UNAH.

La VRI en conjunto con las unidades académicas y administrativas planifican y definen las acciones estratégicas de internacionalización de la UNAH orientadas al desarrollo de programas, proyectos y actividades de internacionalización que aportan al fortalecimiento de la calidad académica y la gestión universitaria, la constitución de redes, la gestión del conocimiento, las inversiones en equipamiento y mejora de procesos y la vinculación universidad-sociedad.

La estrategia de divulgación por medio de materiales, boletines informativos, correos electrónicos, publicaciones en páginas Web oficiales, redes sociales, y las condiciones de participación, de promoción de movilidad estudiantil estará bajo los lineamientos establecidos por la DIRCOM, la misma será rediseñada de manera articulada con la VRI.

Asimismo, efectúa un mapeo para realizar difusión de las oportunidades en la página Web de la VRI, página de Facebook interno, becas temporales, canal de YouTube, y los canales oficiales de la UNAH, y de igual forma se brinda asesoría para los estudiantes.

La VRI realiza seguimiento y evaluación de las acciones de internacionalización con el fin de identificar y realizar cambios o

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 5 de 11

ajustes a la ejecución de las mismas cuando se requieran, evidenciando los aportes y el avance al proceso de internacionalización de cada unidad.

Así mismo, se evalúa y analiza la satisfacción de los estudiantes sobre los programas de movilidad estudiantil, con el apoyo de los procesos **PE-05** análisis y uso de los resultados y **PA-04** reclamos, quejas, denuncias y sugerencias. Una vez identificadas las oportunidades de mejora se procede a elaborar un plan de acción.

6. Participación de los grupos de interés

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VRI). Vicerrectoría Académica (VRA)	Titular VRI, titular de la VRA y sus equipos.	Definiendo los objetivos y la política de internacionalización en relación a la movilidad estudiantil. Analizando información necesaria para gestionar la movilidad estudiantil, estableciendo convenios con otras universidades o instituciones. Planificando actividades de movilidad estudiantil. Difundiendo información sobre los programas de movilidad y condiciones de participación. Desarrollando actividades y dan seguimiento a los programas de movilidad. Evaluando y analizando la satisfacción de los

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 6 de 11

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
		estudiantes y proponen plan de acción de mejora.
Consejo Universitario/ Consejo de Educación Superior	Consejo universitario (Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, Secretario General, Comisionado Universitario, representante de la Federación de Estudiantes Universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores). Consejo de educación superior (Rector de la UNAH, 6 miembros representantes de la UNAH y 6 rectores, directores y autoridades jerárquicas de los centros de educación superior del país, Dirección de Educación Superior)	Aprobando objetivos y política de movilidad estudiantil, convenios y plan de acción de mejora.
Dirección de Comunicaciones (DIRCOM)	Director Ejecutivo	Definiendo actividades para difundir información sobre los programas de movilidad y condiciones de participación.
Estudiantes	Estudiantes universitarios	Participando y evaluando los programas de movilidad estudiantil.

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 7 de 11

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Sociedad civil	Organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Participando en firma de convenios para el desarrollo de programas de movilidad estudiantil.

7. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas e informar a los grupos de interés sobre los programas de movilidad estudiantil que brinda la UNAH, la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales en conjunto con DIRCOM generan estrategias de difusión por medio del sitio Web oficial, medios de comunicación interna y externa siguiendo el proceso de difusión de información institucional pública y transparente. También la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés se cumple con la participación de firma de convenios con organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los programas de movilidad estudiantil.

Otra forma de rendir cuentas a los diferentes grupos de interés es a través de un sistema de información para registrar todas las acciones de cooperación internacional alineadas con la planificación estratégica institucional. Asimismo, el seguimiento a las alianzas suscritas mediante convenios internacionales, programas institucionales de movilidad académica en áreas estratégicas y subprogramas de internacionalización académica cultural.

	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 8 de 11

8. Seguimiento y medición

Para realizar la evaluación de los programas de movilidad estudiantil se utiliza el proceso **PE-05** Proceso análisis y uso de los resultados y el **PA-04** reclamos, quejas, denuncias y sugerencias para identificar oportunidades de mejora y evaluar la satisfacción de los estudiantes. Estas actividades se realizarán periódicamente (de forma anual) con el objeto de evaluar los resultados y el impacto de mejora de programas de movilidad estudiantil.

9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Políticas, manuales y reglamentos de movilidad	Físico y digital	VRI	2 años
Informes en base a compromisos asumidos por la UNAH con organismos internacionales.	Físico y digital	VRI/VRA	Actualización constante
Acuerdo de aprobación CU	Físico y digital	CU	Permanente
Convenios firmados por ambas partes	Físico y digital	Rectoría	Vigencia del convenio
Informe de planificación, cronograma y presupuesto	Físico y digital	VRI	Actualización constante
Publicación en la página Web oficial de la VRI oportunidades de movilidad, boletines informativos, giras académicas, eventos internacionales y pasantías.	Físico y digital	VRI/DIRCOM	Actualización constante

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso de movilidad estudiantil	Código: PM-04
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 9 de 11

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Informe de seguimiento a Programas de movilidad estudiantil.	Físico y digital	VRI	Anual
Informes de satisfacción estudiantil.	Físico y digital	VRI	Permanente



10. Diagrama de flujo



